

VERIFICACIÓN CONDICIONES JURÍDICAS

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Invitación Por Lista Corta No. FND-ILC-002 de 2020

La Federación Nacional de Departamentos, en virtud de lo previsto en los numerales 2.9 y 4.7 de los términos de referencia que rigen el presente procedimiento de selección, realiza la verificación de las condiciones jurídicas:

- NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	SI		3 y 4	Ninguna.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio donde se evidencie que su constitución no es inferior a diez (10) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días.	SI		6 al 17	Fecha de Constitución: 22 de febrero de 1990.
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no superior a 15 días	SI		22 y 23	Se aportaron de la sociedad y del representante legal
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de contadores (proponente persona natural o jurídica), con fecha de expedición no mayor a 15 días	SI		20	Ninguna.
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 15 días	SI		24 y 25	Se aportaron de la sociedad y del representante legal
Certificado vigente de Policía de Antecedentes Judiciales del proponente persona natural o del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a 15 días	SI		26	Pantallazo página web.
Certificado vigente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del proponente persona natural o del Representante Legal, no mayor a 15 días de	SI		27	Pantallazo página web.

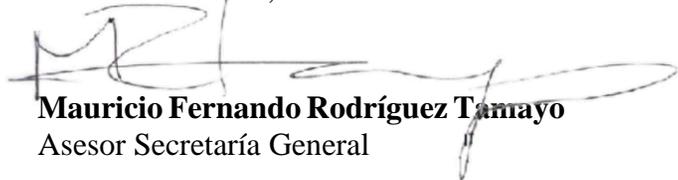


expedición				
Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN con los datos actualizados	SI		29 a 35	Ninguna.
Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social, en donde se acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante Legal.	SI		37 a 40	Certificación emitida por revisor fiscal
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del Representante Legal	SI		42	Ninguna.
Certificación Bancaria	SI		44	Ninguna.
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI		46 a 51	Aporta Garantía de Seriedad de la Oferta a manera de Póliza, junto con el clausulado respectivo y el recibo de pago.

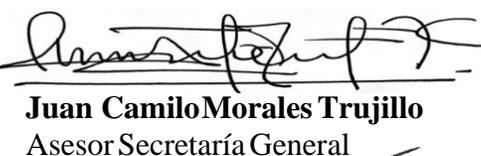
Observaciones: El oferente aporta documento contentivo de su manifestación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades suscrita por el representante legal (folio 53).

Propuesta Habilitada en el Componente Jurídico.

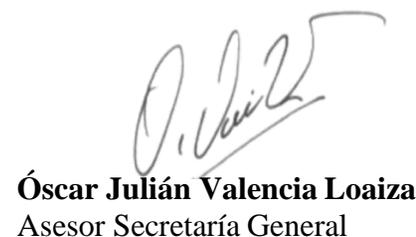
Los evaluadores,



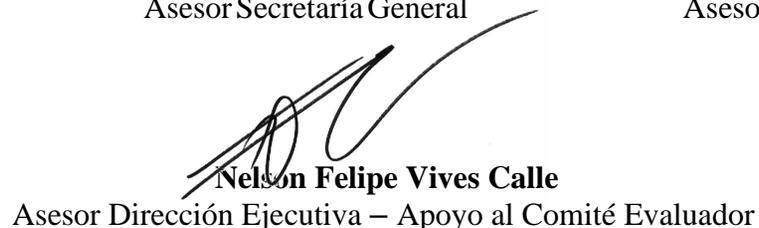
Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo
Asesor Secretaría General



Juan Camilo Morales Trujillo
Asesor Secretaría General



Óscar Julián Valencia Loaiza
Asesor Secretaría General



Nelson Felipe Vives Calle
Asesor Dirección Ejecutiva – Apoyo al Comité Evaluador

VERIFICACIÓN CONDICIONES JURÍDICAS

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Invitación Por Lista Corta No. FND-ILC-002 de 2020

La Federación Nacional de Departamentos, en virtud de lo previsto en los numerales 2.9 y 4.7 de los términos de referencia que rigen el presente procedimiento de selección, realiza la verificación de las condiciones jurídicas:

- AUREN AUDITORES S.A.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		NO	Un (1) folio sin numerar	Suscrita por un “socio” sin que se aporte prueba de su capacidad y representación legal
Certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio donde se evidencie que su constitución no es inferior a diez (10) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días.		NO		No se aporta. Se aporta Certificado de Registro Único de Proponentes con fecha de 20 de junio de 2019 (9 folios).
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no superior a 15 días		NO		No se aporta Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Sociedad Auren Auditores S.A. Se aportan dos Certificados de Antecedentes Fiscales de dos personas naturales sin que se identifique ni se tenga



				certeza de su condición frente a la sociedad (Claudia Patricia Hernández Pulido y José Jairo Simbaqueva Valero) – Verificado en el sistema con el NIT de la sociedad se advierte que no reporta antecedentes (Ver Anexo 1). Sin embargo, al no conocerse quien funge como representante legal en la actualidad, no puede realizarse la verificación respectiva frente a dicha persona.
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de contadores (proponente persona natural o jurídica), con fecha de expedición no mayor a 15 días		NO	Un (1) folio sin numerar	El certificado se emite a nombre de la sociedad International Audit Service S.A., nombre que no coincide con el oferente; sin embargo, el NIT reportado es el mismo de la sociedad Auren Auditores S.A. El Certificado tiene una fecha de expedición de 9 de marzo de 2020, con vigencia de 3 meses.



				No cumple por tener una fecha de expedición mayor a la exigida en el pliego.
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 15 días		NO		No se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Sociedad Auren Auditores S.A. Se aportan dos Certificados de Antecedentes Disciplinarios de dos personas naturales sin que se identifique ni se tenga certeza de su condición frente a la sociedad (Claudia Patricia Hernández Pulido y José Jairo Simbaqueva Valero) – Verificado en el sistema con el NIT de la sociedad se advierte que no reporta antecedentes (Ver Anexo 2). Sin embargo, al no conocerse quien funge como representante legal en la actualidad, no puede realizarse la



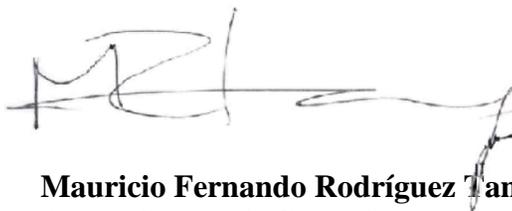
				verificación respectiva frente a dicha persona.
Certificado vigente de Policía Judicial del proponente persona natural o del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a 15 días		NO		Se aportó reporte de dos personas naturales frente a quienes no se conoce su condición frente a la sociedad. Al desconocerse el nombre e identificación del representante legal actual no puede realizarse la consulta en el sistema.
Certificado vigente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del proponente persona natural o del Representante Legal, no mayor a 15 días de expedición		NO		Se aportó reporte de dos personas naturales frente a quienes no se conoce su condición frente a la sociedad. Al desconocerse el nombre e identificación del representante legal actual no puede realizarse la consulta en el sistema.
Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN con los datos actualizados		NO	Un (1) folio sin numerar	Se aporta RUP en Un (1) folio, pero con fecha de 13 de junio de 2019, sin datos actualizados.
Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social, en donde se acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal,	SI		Un (1) folio sin numerar.	Certificado firmado por el Revisor Fiscal.



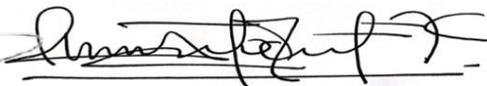
cuando por disposición legal se requiera o por el Representante Legal.				
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del Representante Legal		NO		Se aporta copia de cédulas de ciudadanía de dos persona naturales, pero no se conoce su relación frente a la sociedad y, menos aún, que en la actualidad funjan como representantes legales de la misma, pues no se aportó certificado de existencia y representación legal
Certificación Bancaria		NO		Ninguna.
Garantía de Seriedad de la Oferta		NO		Ninguna.

Propuesta NO Habilitada en el Componente Jurídico.

Los evaluadores,



Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo
Asesor Secretaría General



Juan Camilo Morales Trujillo
Asesor Secretaría General



Óscar Julián Valencia Loaiza
Asesor Secretaría General



Nelson Felipe Vives Calle
Asesor Dirección Ejecutiva – Apoyo al Comité Evaluador

Anexo 1.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

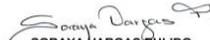
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2020, a las 00:45:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830069788
Código de Verificación	830069788200522004524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR=

Página 1 de 1



Anexo 2



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145381508



WEB
00:56:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUREN AUDITORES SA identificado(a) con NIT número 8300697883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

